

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día trece de diciembre del año dos mil veintidós, a través de videoconferencia la Procuraduría Federal del Consumidor, sito en avenida José Vasconcelos, número 208, Colonia Condesa, C.P. 06140, sesionaron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Cuadragésimo Segunda Sesión Ordinaria y dar cumplimiento al artículo 4.º del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor. Sesionaron los siguientes ciudadanos integrantes del Consejo: -----

Francisco Ricardo Sheffield Padilla

David Aguilar Romero

Mtro. Raúl Romero Anaya

Fernando Lerdo de Tejada Luna

Bernardo Altamirano Rodríguez

Margarita González Brambila

Francisco Rosete Ramírez

Alejandro Calvillo Unna

Clara Luz Álvarez González de Castilla

Manuel Cardona Zapata

Raúl Picard del Prado

Roy Alberto Campos Esquerria

Mateo Alfredo Castillo Ceja

Horacio Astudillo de la Vega

Presidente

Secretario Técnico

Representante de la Secretaría de Economía

Consejero

Consejero

Consejera

Consejero

Consejero

Consejera

Consejero

Consejero

Consejero

Consejero

Consejero

Concurren asimismo, con voz pero sin voto, en su carácter de Funcionarios Públicos para coordinar labores dentro de los Grupos de Trabajo, en los términos del artículo 3º, numeral V del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor. -----

Alma Laurence Contreras Garibay

Surit Berenice Romero Domínguez

Víctor Hugo López Aranda

Subprocuradora Jurídica

Subprocuradora de Servicios

**Subprocurador de Verificación y
Defensa de la Confianza**

Pedro Francisco Rangel Magdaleno

**Subprocurador de
Telecomunicaciones**

Diana Fabiola Piedra Flores

Directora General de Difusión

Dando así, formal inicio a la XLII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

De conformidad con el registro de asistencia y con fundamento en el Artículo 70 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, el Presidente del Consejo Consultivo del Consumo (CCC) declaró quórum legal para celebrar la Sesión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

De conformidad con los artículos 56, 73 y 74 del Reglamento respectivo, se dio lectura al Orden del Día de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Solicitudes de ampliación por un segundo periodo de igual duración en el cargo de Consejera y Consejero.
 - Dra. Clara Luz Álvarez González de Castilla, Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores nivel III.
 - Dra. Margarita González Brambila, Miembro de honor de la Academia Mexicana de Energía y Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
 - Lcdo. Francisco Rosete Ramírez, Presidente de Pro Consumidor, A.C.
 - Dr. Alejandro Calvillo Unna, Director de El Poder del Consumidor, A.C.
4. Propuesta y Aprobación del Calendario 2023.
Martes 14 de marzo / martes 8 de agosto / martes 5 de diciembre
5. Aprobación del acta de la XLI Sesión Ordinaria.
6. Seguimiento de Acuerdos de la XLI Sesión Ordinaria.
 - 7.1 Grupo de Trabajo para la Regulación de la Publicidad por Influencers
 - 7.2 Coordinación General de Educación y Divulgación.

7. Propuesta sobre el tema "Consumo Responsable y Sustentable de productos que fortalezcan el sistema inmunológico en estos tiempos de pandemia", presenta el Dr. Alfredo Mateo Castillo Ceja.
8. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo solicitó al Pleno la aprobación del Orden del Día; en los términos propuestos; quedando así, aprobado.

3. Solicitudes de ampliación por un segundo periodo de igual duración en el cargo de Consejera y Consejero.

El Secretario Técnico informó que Consejeras y Consejeros presentaron escrito solicitando ampliación por un segundo periodo de igual duración en el cargo de Consejera y Consejero, se enlistan a continuación:

Dra. Clara Luz Álvarez González de Castilla, presentó escrito con fecha 28 de septiembre de 2022.

Dra. Margarita González Brambila, presentó escrito el 28 de septiembre de 2022.

Lcdo. Francisco Rosete Ramírez, presentó escrito con fecha 3 de octubre de 2022.

Dr. Alejandro Calvillo Unna, presentó escrito con fecha 11 de octubre de 2022.

Las solicitudes de ampliación se sometieron al Pleno votando a favor por unanimidad.

4. Propuesta y Aprobación del Calendario 2023.

Se sometieron a aprobación del Pleno las fechas para llevar a cabo las sesiones del ejercicio 2023, siendo aprobadas:

Martes 14 de marzo / martes 8 de agosto / martes 5 de diciembre

5. Aprobación del acta de la XLI Sesión Ordinaria.

Se sometió a aprobación el Acta de la XLI Sesión Ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2022 misma que, al no tener observación alguna, fue aprobada por *unanimidad*.

6. Seguimiento de Acuerdos de la XLI Sesión Ordinaria.

Se presentó el Seguimiento de los Acuerdos generados en la sesión anterior por parte de las áreas correspondientes a la Procuraduría Federal del Consumidor.

Subprocuraduría Jurídica

Acuerdo: Retomar el Grupo de Trabajo "Propuesta de regulación de la publicidad por Influencers", con un análisis más profundo para presentar en la siguiente sesión.

La Lcda. Alma Laurence Contreras Garibay, como Coordinadora del Grupo de Trabajo, dio cuenta del seguimiento a este acuerdo.

Indicó que respecto al seguimiento sobre ejemplos de publicidad emitida por Influencers a fin de detectar posibles casos de publicidad engañosa. Los Consejeros enviaron diversos links de videos sobre ejemplos de Publicidad emitida por Influencers. Los ejemplos fueron de "Luisito Comunica", "Capi Pérez", "Mariana Bonilla", "Gema Amante", "Roberto Viajero", "Total Soccer", "Emiliano Herrera" y la niña Lara Campos, los cuales, fueron compartidos a los Titulares de las Subprocuradurías de Servicios y Telecomunicaciones, mismos que se encuentran analizando respectivamente.

Sobre la elaboración de un instrumento de autorregulación mencionó que se consideró viable, en una primera etapa de autorregulación, la creación de una guía para regular a Influencers. La cual, señaló debe ser visiblemente atractiva con infografías, informativa, dinámica, con lenguaje cotidiano e intuitivo y lejano a conceptos jurídicos, buscando impactar a través de la difusión dirigida a los Influencers. Lo anterior, para atender al mercado publicitario que día a día va en crecimiento.

Destacó que el Consejero Bernardo Altamirano realizará un bosquejo de Guía para su análisis correspondiente y sugerencias, a fin de que sea el proyecto autorregulatorio. Se pretende que en la primera etapa se elabore una Guía de Publicidad de Consulta para Influencers pudiendo tomar como referencia la guía elaborada por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), denominada como "Guía de Publicidad para Influencers" disponible en el portal www.indecopi.gob.pe

Señaló que en una segunda etapa se analizará la viabilidad del Código de Ética de Publicidad Digital, la cual fue compartida por la Subprocuraduría de Servicios de la Profeco.

Como tercer punto se había acordado solicitar a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, respecto de la existencia o no de la norma oficial, a fin de verificar la posibilidad de implementar la regulación de los influencers. Se precisó que el 14 de octubre de 2022, mediante oficio DGN.191.05.2022.2936, la Directora de Normalización para Industrias Diversas y Servicios, Mónica Paola Mostalac Cecilia respondió que no se encuentra elaborándose ninguna Norma Mexicana, Estándar o Norma Oficial bajo ese rubro. Por lo que este punto de acuerdo quedaría sustanciado.

Finalmente, la Lcda. Contreras comentó que se continúa realizando análisis para determinar si es viable una reforma a los artículos 9, 32 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para considerar la regulación de influencers.

Coordinación General de Educación y Divulgación

Acuerdo: Trabajar con la Fundación Michou y Mau la creación de un video dirigido a padres de familia sobre consejos de seguridad para sus hijos y prevenir quemaduras por Gas LP.

Al iniciar su presentación, la Mtra. Diana Piedra comentó se realizaron dos videos debido a la basta información que compartió la Fundación Michou y Mau. El primero es sobre cómo evitar accidentes provocados por cilindros de Gas LP y el segundo se realizó con base en las recomendaciones de la Fundación Michou y Mau para la temporada navideña.

Se proyectaron los dos videos. Duración de ocho minutos, aproximadamente.

6. Asuntos Generales

El Consejero Mateo Castillo compartió la propuesta sobre el tema "Consumo Responsable y Sustentable de productos que fortalezcan el sistema inmunológico en estos tiempos de pandemia". El Dr. Castillo inició la exposición enfatizando que la pandemia aún no ha terminado. Asimismo compartió el mensaje del Programa de las Naciones Unidas destacando que la pandemia sigue representando una amenaza global sin precedentes, la cual, ha alterado la vida de miles de millones de personas en el mundo y por tanto, poniendo en peligro la economía global.

Ante ese escenario el Dr. Castillo planteó las preguntas ¿Cómo desde nuestra competencia, a través del consumo, podemos incidir en la salud de la población? ¿Cómo podemos promover un consumo responsable y sustentable que fortalezca el sistema inmunológico de las los mexicanos? Destacó que actualmente la población consumidora se enfrenta a campañas comerciales para consumir productos no

amigables con la salud, productos engañosos, con sustancias no reportadas que dañan el sistema inmunológico. Ejemplificó el caso del Terbutil Hidroquinona (TBHQ), el cual, indicó que es utilizado como conservantes en los alimentos por lo que recomienda una campaña de comunicación directa a la ciudadanía, principalmente a los sectores más vulnerables sobre el consumo de productos que estimulen el sistema inmunológico. Asimismo, recomienda la adopción de recomendaciones del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la cual es una guía para adquirir hábitos de alimentación más saludables, promover el ahorro del agua y la energía; combatir el estrés, producto de la infección, del Covid-19. Todo ello para fortalecer la salud de la sociedad mexicana, fomentar hábitos sustentables a través de un consumo responsable que se pueden mantener en el hogar de forma permanente y para fomentar bajo un marco ético la construcción de una economía circular y el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sustentable de México.

El Presidente del Consejo solicitó también la opinión del Dr. Horacio Astudillo respecto a este tema. El Dr. Astudillo propuso generar sugerencias de estilo de vida en la población consumidora.

El Consejero Bernardo Altamirano tomó la palabra para solicitar información pública sobre el avance del Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía (APACIC), por lo que en la siguiente sesión se expondrá el tema.

Para concluir, el Presidente del Consejo agradeció la participación de los asistentes y dio por terminada la Cuadragésimo Segunda Sesión Ordinaria.

ACUERDOS

1. Elaborar un oficio dirigido al Dr. Alejandro Ernesto Svarch Pérez, Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), informando sobre el tema abordado en el Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor "Consumo Responsable y Sustentable de productos que fortalezcan el sistema inmunológico en estos tiempos de pandemia"; poniendo a su consideración el análisis del o de los productos con base a los estudios con los que se cuenta.
2. El Laboratorio Nacional de la Profeco, en conjunto con el Dr. Horacio Astudillo de la Vega, desarrollará un estudio de calidad sobre suplementos alimenticios; el cual deberá estar contemplado en el Programa Anual 2023.

3. Incluir de manera mensual, una nueva sección en la Revista del Consumidor con recomendaciones que motiven a las consumidoras y consumidores de México a adoptar un estilo de vida que fortalezca el sistema inmunológico.
4. Invitar al Dr. Mateo Castillo y al Dr. Horacio Astudillo para colaborar con la Revista del Consumidor para compartir consejos sobre estilo de vida que fortalezca el sistema inmunológico.
5. Compartir información pública sobre el avance del Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía (APACIC).
6. El Grupo de Trabajo elaborará borrador de Proyecto de Norma para presentar al Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía (CCONNSE).

Firman al margen y al calce en cada una de las hojas, los que en esta sesión intervinieron.



Dr. Francisco Ricardo Sheffield Padilla
Presidente



Dr. David Aguilar Romero
Secretario Técnico



Mtro. Fernando Lerdo de Tejada Luna
Consejero



Mtro. Bernardo Altamirano Rodríguez
Consejera



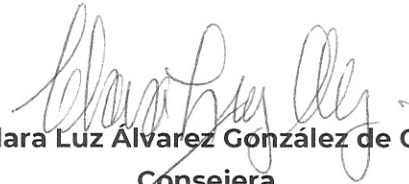
Dra. Margarita González Brambila
Consejera



Lcdo. Francisco Rosete Ramírez
Consejero



Dr. Alejandro Calvillo Unna
Consejero



Dra. Clara Luz Álvarez González de Castilla
Consejera



Lcdo. Manuel Cardona Zapata
Consejero



Ing. Raúl Picard del Prado
Consejero



Mtro. Roy Alberto Campos Esquerro
Consejero



Dr. Mateo Alfredo Castillo Ceja
Consejero



Dr. Horacio Astudillo de la Vega
Consejero

